

**Emissor****Nombre:****RFC:****Régimen:**

FEX ONE

601 General de Ley Personas Morales
N3-ELIMINADO 7**Fecha y hora de emisión:**

26/09/2025 2:01:36 PM

Fecha y hora de certificación:

26/09/2025 2:01:36 PM

Código postal de expedición:

44650

ReceptorUNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**RFC:** UPZ040210R31**Uso CFDI:** G03 Gastos en general**Domicilio fiscal:** 45670**Régimen fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos**Datos fiscales****Folio SAT:**

785A13BE-A5C1-48E9-8156-5BA59922553F

Número de serie certificado emisor:

00001000000714714839

Número serie del certificado SAT:**Leyenda:****Exportación:**

CFDI NO VÁLIDO

No aplica

Cant	Unidad	Clave	Descripción	Obj impuesto	Precio	Importe
1.00	E48 / Unidad de servicio	90121502 / EDR	SERVICIO DE MEDIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE AEREO	No objeto de impuesto	\$5,000.00	\$5,000.00



(CINCO MIL MXN 00/100)

Forma de pago:

03 Transferencia electrónica de fondos

Método de pago:

PUE Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante:

I Ingreso

Condiciones de pago:**Moneda:**

MXN Peso

Gracias por tu compra

Visita www.fexturismo.com**Subtotal:**

\$5,000.00

TOTAL:

\$5,000.00

<https://micontador.mx/>**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**

CFDI DE PRUEBA

Sello digital del CFDI:

NsR2u0.9w2x0X1N11305u2aSCZQmme6C0p15K08yG04ymc038L+MUHj5eP5Wj1VH4G+1DLgJwUWH057dxn029a/zDvnp0/mqya3E1Qwm
 pr0xW1LN3LWVxPw5B5uk3Lx0VME11upe2Vky5D8P0U21e1pP73y65C2u0IGA+axWw12Mh6/PXbN5TCN2H0+u0GMU3Te1U105GMva2x4P
 eh0cDxw/m0A56(tX57)/mRvq5DWhwP93+1HsA)55eKQVMD1k1k23on1U11g04X5vsWTGx44jduar+ChgD+ns0KeknJWnc7ykdE39LF19yb20=

Sello del SAT:

PREVIEW

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



Ciudad de México, 18 de septiembre de 2025
Oficio Circular No. 514.1.1741/2025

**RECTORAS Y RECTORES DE LAS
UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO
PRESENTE**

En alcance al oficio 514.1.1683/2025 de fecha 8 de septiembre de 2025, que les fue notificado a través del Tablero de información para Universidades Tecnológicas y Politécnicas (**TIUTyP**), mediante el cual se realizó la convocatoria a la **"Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico"** y **Segunda Reunión Nacional de Rectoras y Rectores 2025**, a celebrarse en el Salón Iberoamericano de la Sede Histórica de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en Calle República de Argentina número 28, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Al respecto, hago de su conocimiento que se ha modificado la fecha de la sesión para los días **6, 7 y 8 de octubre de 2025**, para tales efectos, se les solicita confirmar su asistencia a más tardar el 30 de septiembre del 2025 a través del <TIUTyP> en la sección Técnico Académico, apartado **Registro a la Reunión Nacional de Rectoras y Rectores (octubre de 2025)**:



Es importante mencionar que, para efectos de *quorum*, en caso de no poder asistir, se informe directamente a la Dirección General, ya que **no se permitirá el acceso a representantes ni acompañantes.**

Finalmente, le comunico que los costos de traslado, hospedaje y viáticos derivados de su participación estarán a cargo de la Universidad participante.

Al agradecer de antemano su comprensión y asistencia, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO**



MTRA. MARLENNE IOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli. -Subsecretario de Educación Superior y Presidente del Consejo. Para su superior conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE.**

ACUSE

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo el pago de **vuelos y hospedaje** en la Ciudad de México para la asistencia del Rector a la **"Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de universidades del Subsistema Tecnológico" y Segunda Reunión Nacional de Rectoras y Rectores 2025** los días 06, 07 y 08 de octubre de 2025 a celebrarse en el **Salón Iberoamericano de la Sede Histórica de la Secretaría de Educación Pública.**

El requerimiento señalado se encuentra dentro del **programa anual de adquisiciones 2025**, será cubierto con recursos de origen federal con las partidas **3711 y 3751** señalando que esta Dependencia cuenta con **suficiencia presupuestal.**

De igual forma, manifiesto que esta dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la presentación de dicho servicio y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta área requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1. Acompañada de las requisiciones de compra
2. Oficio Circular de la convocatoria.

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670
Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx



DESPACHO DEL RECTOR
OFICIO UPZMG/INT/611/2025
ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA DE VUELOS Y HOSPEDAJE PARA
ASISTENCIA DEL RECTOR A REUNIÓN NACIONAL DE RECTORES EN LA CD. DE MÉXICO.
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud de compra corresponde a este solicitante.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que requiera.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y
LA SÍFILIS EN JALISCO."



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA

MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Responsable de Despacho de Rectoría por ausencia del Titular mediante el oficio
UPZMG/INT/585/2025 de fecha 17 de septiembre del 2025.

C.c.p. Archivo
HIMB/Intm

Elaboró

L.c. Sandra Minerva Rosales Vela
Asistente de Rectoría

Revisó

L.c. María de Lourdes Morales Méndez
Asistente General

Av. Adolf B. Horn #3941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670
Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx



DESPACHO DEL RECTOR
OFICIO UPZMG/INT/585/2025
ASUNTO: RESPONSABLE DEL DESPACHO DE RECTORÍA.
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, le informo que asistiré al "Primer Encuentro Nacional de Evaluación y Mejora Continua de la Educación Superior" que se llevará a cabo en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicadas en C. 4 Sur 104, Centro Histórico de Puebla, por lo que le comunico que quedará usted como responsable del Despacho de Rectoría, los días jueves 25 y viernes 26 de septiembre 2025.

Por lo que solicito su apoyo con la continuidad de las funciones de la Rectoría de esta Institución.

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y
LA SÍFILIS EN JALISCO."



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA
MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILLA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



C.c.p. Archivo
HRMB/asmv

Elaboró

Lic. Sandra Minerva Rosales Arce
Asistente de Rectoría

Revisó

Lic. María de Lourdes Morales Méndez
Abogada General

Av. Adolf B. Horn #8341, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45870
Tel.: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología





26 SEPTIEMBRE_FEX ONE_F-FEX6053.pdf

Abrir con



Pagos SPEI enviados

Fecha:

Hora:

Página:

Fecha valor	28/08/2025	Clave de Rastreo:
Fecha de liquidación	28/08/2025	Hora de liquidación:

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante	4002000025
Nombre del Ordenante	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante	52272ND1MPS
Comisión cobrada	0.00
Moneda	MEX
Monto	5,000.00

DETALLES DEL ABOHO

Cuenta del Beneficiario	Nº ELIMINADO 73	Referencia a Nu
Nombre del Beneficiario	FEX ONE S DE RL DE CV	
Banco Receptor	BBVA MEXICO	
Concepto de Pago	F-FEX-8053_PASAJE AEREO_HASSER MACIAS	

****Envío por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."